

---

## DIRECCION DE JURISDICCION DE ARQUITECTURA

---

ESTABLECIMIENTO: COLONIA STA MARIA DE PUNILLA.-

OBRA: ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO PABELLON C4.-

UBICACIÓN: SANTA MARIA DE PUNILLA – PROVINCIA DE CORDOBA.-

---

### **PLIEGO PARTICULAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA**

#### **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EJECUCION DE RUBROS**

##### **Continuidad del funcionamiento del establecimiento**

Durante todo el periodo de las intervenciones los servicios del establecimiento deben seguir funcionando sin interrupciones y con la menor molestia posible.

En consecuencia no será aceptado ningún corte de cualquier sistema operativo sin autorización previa de la dirección de la obra.

El contratista planificará previamente las tareas necesarias que impliquen un corte de suministro de algún servicio en concertación con la dirección de la obra y en el horario que este determina.

El cumplimiento con estas pautas de continuidad del funcionamiento es obligatorio y los costos serán incluidos. No se aceptará ningún costo suplementario.

##### **Acceso y circulación de los obreros**

El ingreso del personal de la obra será determinado por la dirección de la obra o por Mantenimiento del Hospital.

Toda circulación de personal fuera del área de la obra debe ser evitada y limitada.

##### **Acceso de materiales y maquinas.**

El ingreso de los materiales y de las maquinas a la obra será determinado por la dirección de la obra. En la medida de lo posible todos los materiales, máquinas y herramientas necesarias deberán ser ingresados y guardados en un sector destinado oportunamente.

El ingreso de materiales será en un horario determinado en concertación con la dirección de la obra y Dirección del Hospital. El contratista tomará las medidas adecuadas para asegurar a seguridad de los materiales, herramientas y maquinas que quedan en la obra.

El contratista dará por lo menos 2 números de teléfono en los cuales el contratista atenderá las eventuales urgencias, 24 hs. por día, 7 días por semana.

##### **Prescripciones con respecto a los materiales**

El contratista presentará ante de iniciar cualquier trabajo marca, datos de los materiales que se emplearán. En todos los casos, la elección de materiales (características, color, dimensiones, etc.) estará sujeta a decisión de la inspección técnica.

Por razones operativas, deberá coordinarse con la Dirección o responsable del establecimiento la ejecución del cronograma de los diferentes trabajos u obras.

La obra, los materiales utilizados, la tecnología utilizada y las instalaciones técnicas deben cumplir con todas las normativas de calidad y de seguridad citadas en las memorias respectivas.

El contratista deberá contar con personal de cuidado de los materiales y herramientas en horarios nocturnos.

### **EL CONTRATISTA VERIFICARA TODAS LAS MEDIDAS EN EL LUGAR**

En el caso de confusión o contradicción entre los documentos del proyecto el orden de prelación es la siguiente:

Planos.

Pliegos.

Cómputos.

### **TRABAJOS GENERALES COMUNES A LOS ÍTEM DETALLADOS A CONTINUACIÓN.**

#### **Limpieza**

Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar se mantendrá limpio los sectores afectados teniendo precaución a fin de no afectar la seguridad de terceros.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

La limpieza se hará permanentemente en forma de mantener la obra limpia y transitable.

Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos desde lo alto de los andamios y/o pisos del edificio. Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisional de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica precedente erigida, otra de carácter general que incluye los trabajos que se detalla en las Especificaciones Técnicas.

Se incluye en este ítem todo los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. a efectos de dejar perfectamente limpio los pisos, revestimiento, revoque carpintería, vidrios etc.

#### **Inicio de las tareas.**

El sector por donde iniciarán las obras será indicado por la Inspección de la Obra.

#### **Acopio de materiales.**

La seguridad y guarda de los mismos corre por exclusiva cuenta y orden de la contratista.

#### **Seguridad**

Se deberá indicar mediante señalética apropiada el sector de obras en el que se está trabajando y con vallados asegurar el área para evitar accidentes de operarios y de terceros. El personal de obras deberá estar perfectamente identificado con uniforme de la comitente o con una oblea que lo identifique como tal. No se permitirá personal que deambule con el torso desnudo ni con elementos que afecte a las buenas costumbres. No se permitirá el empleo de radio ya que se trabaja dentro de un ámbito de salud con gran concurrencia de niños y enfermos.

#### **Ingreso de materiales - acopio.**

El ingreso de materiales deberá ser acordado por personal de inspección. Todo retiro de contenedores deberá tener la autorización expresa del Inspector de Obras. El obrador deberá estar ubicado en lugar donde la inspección autorice. De ser necesario deberá estar completamente cerrado al ingreso de extraños. Se permitirá la instalación de contenedores a tal efecto. Lugar a consensuar con la Dirección del Hospital.

**GARANTIA DEL TRABAJO: 1 (UNO) AÑO. ESTA GARANTIA SE MATERIALIZARA CON UNA GARANTIA DE LA PREVISTA EN LA LEY.**

El contratista deberá presentar la cotización con los ítems detallados según planilla de cotización adjunta.

**TODAS LAS MEDICIONES DEBERAN SER VERIFICADAS EN EL LUGAR.**

## **INDICE**

### **1 DEMOLICIÓN**

- 1.1 Demolición de muro de ladrillo
- 1.2 Demolición de piso y contrapiso.
- 1.3 Demolición de rampa.
- 1.4 Extracción de mesada de granito
- 1.5 Extracción de mueble bajo mesada y banquina
- 1.6 Extracción de artefactos sanitarios
- 1.7 Extracción de carpintería
- 1.8 Carga de material y contenedor

### **2 ALBAÑILERIA**

- 2.1 Tabiquería de durlock (h= hasta cielorraso)
- 2.2 Banquina para muebles (ancho 55cm y h= 10cm)

### **3 CUBIERTAS**

- 3.1 Reparación de cubiertas de tejas  
(Reposición de tejas faltantes (colonial, sellado de grietas)

### **4 REVOQUES**

- 4.1 Revoque común a la cal completo en interior
- 4.2 Revoque grueso bajo revestimiento
- 4.3 Reparación revoque común ala cal en interiores
- 4.4 Reparación revoque común ala cal en exteriores

### **5 CIELORRASOS**

- 5.1 Reparación de cielorraso existente (suspendido c/junta tomada)
- 5.2 Boca trampa según plano TIPO BT

### **6 CONTRAPISO**

- 6.1 Reparación de contrapiso

### **7 PISOS**

- 7.1 Piso mosaico granítico (idem existente)
- 7.2 Reposición de mosaico calcáreo artesanal 20X20 ( Vereda perimetral)
- 7.3 Zócalo granítico (compacto idem a existente)
- 7.4 Reparación de escaleras de ingreso

### **8 REVESTIMIENTO**

- 8.1 Revestimiento esmaltado cerámico ( tipo san Lorenzo)  
(20x20 color blanco satinado, incluye pegamento y tomado de junta)

### **9 CARPINTERIA**

- 9.1 **Carpintería marco metálico+puerta de madera**
  - 9.1.1 **P1**-puerta placa p/ pintar 0,90\*2.05 ( baño discapacitado , habitaciones, cocina)
  - 9.1.2 **P2**-puerta placa p/pintar 0.80\*2,05 ( baño personal)
  - 9.1.3 **V1**- ventana de aluminio (según planilla de carpintería)
- 9.2 **Reacondicionamiento de aberturas existentes**  
(incluye reacondicionamiento. de hojas y marcos, sistema de cierre/apertura y reposición de vidrios faltantes y acondicionamiento de cortinas de enrollar de madera)
- 9.3 **Recolocación de carpintería existente**
- 9.4 **Mueble bajo mesada**  
M1 – M2 – M3

### **10 PINTURA**

- 10.1 **Látex**
  - 10.1.1 Pintura al látex en muros interiores
  - 10.1.2 Pintura al látex en muros exteriores
  - 10.1.3 Pintura al látex en cielorrasos existentes
- 10.2 **Esmalte Sintético**
  - 10.2.1 Esmalte sintético sobre muros H.1,80MTS (interior)

10.2.2 Esmalte sintético sobre carpintería nueva/existente (incluye cortinas de enrollar de madera)

## **11 VARIOS**

- 11.1 Mesada de granito esp 2cm color gris mara, incluye zócalo perimetral h: 7 cm  
(M1 3,03ml - M2 5,02ml - M3 2,82ml - M4 2,02ml)
- 11.2 Espejo 0,60 X0,80
- 11.3 Espejo 2,00 X 1,00
- 11.4 Cartel salida de emergencia luminoso Led
- 11.5 Carteles de PVC Espumado de 4mm con letras adhesivas.  
Textos ENFERMERIA (1), COCINA (2), VESTUARIO PERSONAL (1), ESTAR PERSONAL (1), DORMITORIO PERSONAL (1), BAÑO (3)
- 11.6 Hidrolavado de piedra en fachada y laterales.-

## **12 DOCUMENTACION CONFORME A OBRA**

### **13 INSTALACION ELECTRICA**

Según Pliego adjunto

### **14 INSTALACION SANITARIA**

Según Pliego Adjunto

### **15 INSTALACION CONTRA INCENDIO**

- 15.1 Matafuegos ABC 5kg

### **16 INSTALACION TERMoeLECTRICA**

- 16.1 Según pliego adjunto

### **17 TRABAJO GRAL ALOS ITEMS DETALLADOS**

- 17.1 Limpieza parcial y final de obra

## **DESARROLLO**

### **1 DEMOLICION**

#### **1.1 Demolición de muro de ladrillo.**

El contratista procederá a tomar todas las precauciones necesarias para la correcta realización de los trabajos, estando a su cargo los apuntalamientos, vallas y defensas imprescindibles, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños que se pueden ocasionar en construcciones linderas o personas ajenas a la obra; como también será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Queda terminantemente prohibido producir derrumbamientos en bloques de paredes o el empleo de métodos que puedan producir molestias a terceros.

Cuando se ejecuten demoliciones, se realizarán los apuntalamientos necesario para asegurar sólidamente los muros remanentes, y se tomarán los recaudos necesarios para la absoluta estabilidad e integridad de los muros y construcciones linderas, en forma que no constituyan un peligro para las personas que intervienen en la obra, que habiten o transiten por ella, a terceros.

Se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

Los materiales, muebles, accesorios, e instalaciones (tales como acondicionadores, extractores, motores, calderas, artefactos, etc.) son de propiedad del Municipio.

Las demoliciones accesorias (cercos, árboles, tapia, verjas, portones, etc.) quedarán a juicio de la Inspección.

Toda aquella demolición, que deba efectuarse al solo efecto de facilitar el movimiento dentro del obrador para la ejecución de la obra, al finalizar los trabajos, deberá ser reconstruida por el Contratista a su exclusiva costa y dejar los mismos en igual estado en que se encontraban.

Algunos materiales aprovechables en la misma obra (como cascotes, etc.) podrán ser utilizados siempre que fueran autorizados por escrito por la Inspección de la obra.

#### **1.2 Demolición de piso y contrapiso .**

El contratista procederá a tomar todas las precauciones necesarias para la correcta realización de los trabajos, estando a su cargo las vallas y defensas imprescindibles, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños que se pueden ocasionar en construcciones linderas o personas ajenas a la obra; como también

será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

Algunos materiales aprovechables en la misma obra (como cascotes, etc.) podrán ser utilizados siempre que fueran autorizados por escrito por la Inspección de la obra.

### **1.3 Demolición de rampa.**

El contratista deberá demoler la rampa existente hasta nivel de piso, se tomaran todas las precauciones a fines de evitar cualquier daño tanto a terceros como a estructuras colindantes.

### **1.4 Extracción de mesadas de granito**

El contratista extraerá las mesadas existentes, que se indiquen en planos, o que la Inspección de la obra determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos que constituyen la mesada, y en caso de contener grifería y/o bacha, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar ninguno de estos elementos, para lo cual, en primer lugar deberá desarmar las griferías y en lo posible retirar la bacha antes de la extracción de la mesada.

La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán todos los elementos, eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

### **1.5 Extracción de mueble bajo mesada y banquina.**

El contratista extraerá los muebles bajo mesadas existentes, que se indiquen en planos, o que la Inspección de la obra determine. Una vez realizada esta tarea se deberá demoler la banquina existente.

La Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán todos los elementos, eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

### **1.6 Extracción de artefactos sanitarios.**

El contratista extraerá antes de la demolición de cualquier otro ítem de baños, los artefactos sanitarios y los accesorios que se indique en los planos, y/o cuando por daños en los mismos deban ser removidos para su cambio por uno nuevo; o cuando la Inspección de la obra lo determine.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos, y la Contratista será responsable de aquellos daños que se puedan ocasionar a las instalaciones que se puedan encontrar, debiendo en dicho caso repararlas a nuevo, a su entero costo, no pudiendo realizar reclamo alguno por dicha tarea.

Se limpiarán eliminando todo resto de material que puedan contener, y serán trasladados al lugar que la Inspección indique.

Las tareas se realizarán de manera de no dañar los artefactos, y en caso de contener grifería, tapa de inodoro, o cualquier otro tipo de accesorio, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar ninguno de estos elementos, para lo cual, en primer lugar deberá desarmar las griferías y en lo posible retirar todo accesorio antes de la extracción del artefacto.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

### **1.7 Extracción de carpintería.**

El contratista extraerá antes de la demolición de los muros la carpintería que se indique en los planos, y/o cuando por daños en las mismas deban ser removidas para su cambio por una nueva.

Esta tarea se realizará de manera de no dañar los elementos que constituyen la carpintería, y en caso de contener vidrios, tomará la Contratista, los recaudos necesarios con el objeto de no dañar a los mismos.

Se limpiarán eliminando todo resto de material que puedan contener, cuidando de no dañar a las mismas, y serán trasladadas al lugar que la Inspección de la obra indique.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

Este ítem comprende la preparación y el traslado de todos los materiales, al lugar que la Inspección de la obra indique.

En el caso de ser carpinterías que den al exterior, deberá la Contratista, tomar los recaudos necesarios, a los efectos de otorgar la seguridad que corresponda al edificio; siendo ella responsable directo de lo que suceda en la misma.

### **1.8 Carga de material y contenedor.**

Se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra y se coloque el contenedor; o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

Todos los materiales provenientes de la demolición, salvo indicación contraria al Pliego Particular de la obra, deberán ser trasladados por el Contratista al lugar indicado por la Inspección de la obra, salvo aquellos materiales que no sean aprovechables a juicio de la Inspección, y en ese caso deberán ser sacados de la obra a no menos de quinientos metros (500,00 mts.).

Para ello se utilizarán contenedores, los que estarán ubicados en un lugar que no moleste ni entorpezca el movimiento dentro ni fuera de la obra, pudiendo la Inspección solicitar una nueva ubicación del mismo, si considera que causa molestias a terceros; para ello, se tomarán precauciones por medio de señaladores y/o indicadores y además deberán realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se construye la obra o que la Inspección de la obra determine, de no contarse con normas en el lugar.

## **2 ALBAÑILERIA**

### **2.1 TABIQUERIA DURLOCK (h= hasta cielorraso, en baño llevara placa verde)**

Se ejecutará una estructura de perfiles metálicos de chapa galvanizada, conformada por soleras de setenta milímetros (0,070 mts.) y montantes de sesenta y nueve milímetros (0,069 mts.), tomadas a muros, piso y cubierta de techo con tacos de fijación, y unidos entre sí con tornillos autorroscantes T1.

Los montantes irán separados entre sí cada cuarenta y ocho centímetros (0,48 mts.).

Sobre esta se colocarán las placas de yeso de primera calidad, de doce con cinco milímetros (0,0125 mts.) de espesor, con tornillos autorroscantes T2; luego se ejecutará un masillado sobre la unión de placas y tornillos, para terminar con un último masillado en uniones de placas, previa colocación de cinta.

Cuando deban colocarse cañerías para alguna instalación, se deberá realizar la estructura del tabique y emplacar una (1) sola cara a los efectos de que se pueda ejecutar dicha instalación, la que podrá ser tapada, una vez que la Inspección de obra apruebe dicho trabajo.

No se permitirá realizar cortes de las chapas para colocar las cañerías; ellas deberán alojarse en las perforaciones que a tal efecto tienen los montantes.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

Tab. Sanitaria : se ejecutará una estructura de perfiles metálicos conforme se indica en el ítem anterior y sobre esta estructura, se colocarán las placas de yeso de primera calidad, de doce con cinco milímetros (0,0125 mts.) de espesor, denominadas placas verdes, (resistentes al agua), con tornillos autorroscantes T2, sobre ambas caras; luego se ejecutará un masillado sobre unión de placas y tornillos, para terminar con un último masillado en uniones de placas, previa colocación de cinta.

Cuando deban colocarse cañerías para alguna instalación, se deberá realizar la estructura del tabique y emplacar una (1) sola cara a los efectos de que se pueda ejecutar dicha instalación, la que podrá ser tapada, una vez que la Inspección de obra apruebe dicho trabajo, y se ejecuten las pruebas necesarias a dicha instalación.

No se permitirá realizar cortes de las chapas para colocar las cañerías; ellas deberán alojarse en las perforaciones que a tal efecto tienen los montantes.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección.

### **2.2 BANQUINA PARA MUEBLES (ancho 55cm y h= 10cm)**

Se ejecutará en los lugares indicados en los planos correspondientes empleándose ladrillos comunes de primera calidad, de veintidós centímetros por doce centímetros por siete centímetros (0,22 x 0,125 x 0,07 mts.), asentados con mortero ½ cem. Portland : 1 cal : 4 arena gruesa. Los ladrillos se asentarán con un

enlace nunca menor a la mitad de su ancho en todo sentido y las hiladas serán perfectamente horizontales.

Las banquetas serán de 10 cm de altura con un ancho de 55 cm terminado a lo que luego se le agregará el zócalo.

### 3 CUBIERTA

#### 3.1 REPARACION DE CUBIERTA DE TEJAS (reposición de tejas faltantes)

Se deberán extraer las tejas que se encuentren en mal estado y reponer por otras de similar características.

### 4 REVOQUE

#### 4.1 REVOQUE COMUN A LA CAL COMPLETO EN INTERIOR

Se realizarán en los locales indicados en planos y planillas.

Jaharro con mortero tipo H, enlucido con mortero tipo J. En general tendrán como máximo de 2 a 2.5 cm de espesor en total. Tanto el jaharro como el enlucido se cortarán a la altura del zócalo que se utilice, excepto en casos en que el zócalo deba fijarse mediante adhesivos o a tacos de madera.

#### 4.2 REVOQUE GRUESO BAJO REVESTIMIENTO

Se ejecutará en los paramentos que indiquen los planos generales, planos de detalles, y/o planillas correspondientes, en aquellos paramentos que indiquen revestimientos, de la siguiente forma:

- **Azotado:** con mortero tipo L con adición de hidrófugo al diez por ciento (10 %), de primera calidad y de marca comercial reconocida.
- **Jaharro:** con mortero tipo L.

El espesor del azotado y el jaharro será de un centímetro (0,01 mts.) con el fin que el azulejo o cerámico una vez colocado quede a ras con el resto de los revoques, salvo indicación en contrario de la Inspección de la obra. Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

#### 4.3 REPARACION REV. COMUN A LA CAL EN INTERIORES

En los locales indicados en planos y planillas se realizarán las reparaciones con jaharro con mortero tipo H y enlucido con mortero tipo J.

En general tendrán como máximo de dos centímetros a dos centímetros con cinco milímetros (0,02 mts. á 0,025 mts.) de espesor en total.

Tanto el jaharro como el enlucido se cortarán a la altura del zócalo que se utilice, excepto en casos en que el zócalo deba fijarse mediante adhesivos o a tacos de madera.

La terminación se ejecutará a fieltro.

#### 4.4 REPARACION REV. COMUN A LA CAL EN EXTERIORES

En los locales indicados en planos y planillas se realizarán las reparaciones, y donde a juicio de la Inspección de la obra deba ejecutarse una reparación por motivos de obra, quedando a cargo de la Contratista su ejecución, por lo cual no podrá reclamar pago alguno.

En general tendrán como máximo de dos centímetros a dos centímetros con cinco milímetros (0,02 mts. á 0,025 mts.) de espesor en total; el jaharro tendrá como agregado, hidrófugo de primera calidad y marca comercial reconocida, al diez por ciento (10 %), al igual que el azotado y el enlucido.

La terminación se ejecutará a fieltro.

### 5 CIELORRASO

#### 5.1 REPARACION DE CIELORRASO EXISTENTE (suspendido c/junta tomada)

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios para ejecutar estas tareas a los efectos de no perturbar ni producir molestias al personal que desarrolla tareas en el edificio, ni a terceros.

Para las reparaciones, se deberá demoler el cielorraso existente en los lugares donde este afectado por humedades.

Sobre la malla de metal desplegado se procederá a efectuar un azotado con mortero tipo L, cuidando de cubrir con el mismo toda la superficie; posteriormente se dará un jaharro con mortero tipo H nivelando perfectamente.

Sobre el jaharro correspondiente, se aplicará un primer tendido de yeso negro de un espesor de 4 a 5 mm que se igualará perfectamente con la llana de acero. Una vez seca la capa de yeso negro, se aplicará el enlucido de yeso blanco que medirá 2 mm de espesor mínimo. La superficie del enlucido será perfectamente pareja, de color blanco uniforme, sin manchas ni retoques aparentes.

Como norma general, se establece que las superficies quedarán perfectamente lisas, sin retoques aparentes ni alabeos. Las aristas serán rectas, de ángulo vivo.

## 5.2 **Boca trampa según plano TIPO BT**

En los lugares indicados en plano se realizaran bocas trampas medidas 60x60mts.

# 6 **CONTRAPISO**

## 6.1 **REPARACION DE CONTRAPISO**

Debido a la demolición de piso y contrapiso existente por las nuevas instalaciones sanitarias, se debiera realizara la reparación del mismo con hormigón tipo A con un espesor mínimo de diez centímetros (0,10 mts.) sobre terreno natural, el mismo se compactará y nivelará perfectamente respetando las cotas, debiendo ser convenientemente humedecido mediante un abundante regado antes de recibir el hormigón.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

En aquellos locales que tengan servicios sanitarios o pasen cañerías, el contrapiso tendrá un espesor tal, que permita cubrir totalmente dichas cañerías cajas, piezas especiales, etc.

# 7 **PISOS**

## 7.1 **PISO MOSAICOS GRANITICO (ídem existente)**

Se utilizará mortero de asiento tipo H.

Sobre el piso colocado se ejecutará un barrido con pastina del color correspondiente, cuidando que ésta penetre lo suficiente en las juntas, para lograr un perfecto sellado.

A continuación se hará un profundo lavado de los pisos con abundante agua.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista de la obra deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección.

## 7.2 **REPOSICION DE MOSAICOS CALCAREO ARTESANAL 20X20 (Vereda perimetral)**

Se utilizará mortero de asiento tipo H.

Sobre el piso colocado se ejecutará un barrido con pastina del color correspondiente, cuidando que esta penetre lo suficiente en las juntas para lograr un perfecto sellado de las misma.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

Se concluirá con un barrido de arena fina seca, logrando una perfecta limpieza.

Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

Será colocado en lugares en donde se haya intervenido por paso de cañerías o demolición de muros.-

## 7.3 **ZOCALO GRANITICO (compacto ídem a existente)**

Sobre la mampostería, previamente limpia y humedecida se colocarán los zócalos con mortero de tipo L , las juntas serán tomadas con pastina de cemento y colorante correspondiente al color del zócalo.

Los zócalos se llevarán a obra pulidos y se lustrarán a plomo, una vez colocados y después de un adecuado fragüe del mortero de asiento.

Se exigirá el mezclado mecánico de los materiales; se lo hará en hormigonera de capacidad útil adecuada.

Previamente se deberá presentar muestras a la Inspección de obra, para su aprobación.

## 7.4 **REPARACION DE ESCALERAS DE INGRESO**

Se repararan los escalones de ingreso que estén deteriorados tratando de respetar las características similares a los exigentes.

# 8 **REVESTIMIENTO**

## 8.1 **REVESTIMIENTO CERAMICO ESMALTADO TIPO SAN LORENZO (20x20 color blanco mate, incluye pegamento y tomado de junta)**

Provisión y colocación de revestimiento cerámico color blanco mate de 20 x 20 cm, Altura: 2.00m. Incluye pegamento y tomado de juntas. En la forma de colocación se deberán tener en cuenta las separaciones para trabajo de dilatación del cerámico

Los revestimientos responderán estrictamente a las prescripciones sobre material, dimensiones, color y forma de colocación, que para cada caso se indiquen en los planos.

Para la colocación del revestimiento el personal deberá ser especializado.



Se deberán realizar muestras previas, las que deberán contar con la aprobación de la Inspección. A fin de determinar los niveles de las hiladas, se ejecutará una primera columna de arriba hacia abajo, tomando como punto de partida los cabezales de marcos, muebles de cocina, antepecho de ventanas, etc., según corresponda; teniendo en cuenta la coincidencia de junta o ejes de azulejos con los ejes de piletas, canillas, duchas, y accesorios en general.

El resto de las hiladas ya se podrán trabajar de abajo hacia arriba, tomando como referencia las juntas horizontales de las columnas, de tal modo, que los cortes horizontales necesarios se produzcan en la hilada en contacto con el zócalo y en el remate se coloquen azulejos completos.

Las juntas serán a tope, observándose una perfecta alineación y coincidencia entre ellas serán debidamente limpiada y escarificada, tomándolas con pastina del mismo color del azulejo.

El arrimo a bocas de luz, tomas, marcos, canillas, etc.; se obtendrá por rebajas o calados, no admitiéndose cortes para completar una pieza.

En los ángulos salientes se colocarán cantoneras, que serán previamente pintados con un estabilizador de óxidos de primera calidad y marca comercial reconocida.

## 9 CARPINTERIA

### 9.1 Carpintería marco metálico+puerta de madera

9.1.1 P1-puerta placa p/ pintar 0,90\*2.05 ( baño discap., habitaciones, cocina)

9.1.2 P2-puerta placa p/pintar 0.80\*2,05 ( baño personal)

Estas puertas constarán de un núcleo reticulado o macizo, una chapa melamínica en ambas caras y cantoneras macizas en su espesor en todo el perímetro.

El núcleo estará formado por un bastidor cuyos largueros y transversales unidos a caja y espiga tendrán un ancho mínimo de siete centímetros (0,07 mts.) y un espesor adecuado al que se especifique para cada puerta.

Contendrá un reticulado de varilla de pino de seis milímetros (0,006 mts.) de espesor y un ancho adecuado al espesor de la puerta y se cruzará a media madera.

Los cuadros que forma el reticulado tendrán como máximo una dimensión de cincuenta milímetros (0,050 mts.) de eje a eje.

El reticulado estará a un mismo plano con respecto al bastidor para poder recibir la chapa melamínica, la que una vez pegada no podrá presentar ninguna ondulación, vale decir que será perfectamente lisa al tacto y a la vista.

En el espesor correspondiente y en todo su perímetro se encolará la cantonera maciza, con un espesor visto de dos centímetros (0.02mts.).

El color de la placa melamínica, será determinado por la Inspección de la obra.

Para placa de veintidós milímetros (0,022 mts.) de espesor y de núcleo reticulado el terciado será de cuatro milímetros (0,004 mts.) y de seis milímetros (0,006 mts.) para mayores espesores.

Tendrán 3 juegos de bisagras y no se permitirá anular la bisagra central para facilitar la colocación.

Las manijas serán Sanatorio **REFORZADA** y se deberá proveer de cerradura de seguridad Acytra o similar calidad.

### 9.1.3 V1- ventana de aluminio (según planilla de carpintería)

Cuando se especifica que una carpintería es de aluminio, se entiende que siempre es aluminio aliado con otros metales en los porcentajes límites fijado por las normas en rigor a saber:

#### **Proyecto 1 de Norma IRAM 681:**

Los perfiles serán extruídos por los métodos modernos conocidos, con un terminado perfecto, recto, sin poros ni raspaduras y deberán ser de procedencia conocida y de un solo proveedor (elaborador o fabricante).

#### **Aleaciones:**

##### **Para los perfiles extruídos:**

Se empleará la aleación tipo AL-MG-SI, según designación de la Norma IRAM 1605, con tratamiento térmico de temple T5 y con una composición química de acuerdo con lo estipulado en la norma más arriba mencionada.

En los casos de emplearse perfiles estructurales se empleará la aleación según designación de la Norma IRAM 1604, o la Norma IRAM 1607, las cuales debido a mayores porcentajes de sus componentes AL-SI-MG y al agrado de MN como así también aún tratamiento térmico más completo (T6) ofrece mejores características mecánicas.

Los perfiles extruídos tendrán los siguientes espesores de paredes mínimos:

#### **Estructurales:**

Se determinarán en función de sus diseños y de los esfuerzos a los cuales serán sometidos.

Tubulares: 0,002 mts.

Marcos: 0,002 mts.

**contra vidrios:** 0,0015 mts.

**Para tornillos y remaches:**

Se emplearán aleaciones del tipo AL-SI-MG-MN designación según la Norma IRAM 1607, de temple T6, teniendo cuidado de no emplear aleaciones con cobre (duraluminio), los cuales provocan pares electrolíticos no convenientes.

**Uniones:**

Serán del tipo mecánico, ingletadas y ensambladas con ángulos y cantoneras de aluminios debidamente fijados mediante tornillos de aluminio, acero o bronce, estos últimos protegidos por baños de cromo, cadmio o níquel, o bien galvanizados.

Todas las juntas, principalmente aquellas que den a exteriores se obturarán mediante selladores de primera calidad y marca reconocida, convenientemente garantidos, a los efectos de impedir el pasaje de los agentes atmosféricos.

**Nota:** En el caso de emplearse tratamiento posterior de las superficies de aluminio por inmersión en baños electrolíticos de ácido sulfúrico (anodizado), no se admitirán soldaduras.

**Fijación:**

Todas las grapas de fijación serán de acero cadmiado.

Se prevenirán juntas elásticas e impermeables en todas las superficies en contacto con paramentos, antepechos y/o dinteles.

Dichas superficies deberán también recubrirse con pinturas bituminosas u otras similares a fin de evitar la formación de pares electrolíticos.

Los marcos de aluminios serán fijados a los premarcos por tornillos o bien a presión.

**Nota:** El empleo del premarco es recomendable porque así la carpintería no sufrirá daños tales como raspaduras, manchas de cementos, cal, etc., durante el montaje, ya que esta carpintería se colocará una vez terminada la obra.

**Acabado:**

Todos los perfiles recibirán una oxidación anódica por ácido sulfúrico (anodizado electrolítico) color natural, semimate o especificación de planilla; previamente al anodizado y antes del armado final, se efectuará un pulido mecánico en todas las superficies a la vista, evitando que aparezcan tonalidades diversas, como también así imperfecciones y manchas en sus superficies.

Bajo ningún concepto se aceptarán perfiles sin sellado final por inmersión en baños de agua caliente.

**Espesores mínimos de capa anódica:**

Para interiores: de 10 a 15  $\mu$ .

Para exteriores donde es posible una limpieza regular: de 15 a 20  $\mu$ .

Para exteriores donde la limpieza es difícil: 20 a 25  $\mu$ .

Para exteriores en zonas de industria nocivas: 25  $\mu$ .

**Colocación de vidrios, cristales y/o vítreas:**

Se colocarán burletes de PVC, neopreno o butilo, que se adaptan perfectamente a los espacios diseñados especialmente a este efecto y que permiten obtener cierres herméticos y mullidos entre los perfiles y los vidrios.

Las uniones y los ángulos de los mismos deberán ser vulcanizados.

**Herrajes:**

Serán de aluminio, acero inoxidable o bronce (cromado, niquelado o platil) no admitiéndose bajo ningún concepto utilizar estos últimos sin tratar.

Los rodamientos serán de nylon a munición, y los contactos entre perfiles deberán efectuarse interviniendo cepillos de cerdas de nylon o laca siliconada para obtener así cierres herméticos protección y embalajes:

Las aberturas se protegerán adecuadamente no solo para evitar su deterioro durante el transporte, si no también su puesta en obras, debiendo evitar que sus superficies sean salpicadas con cal o cemento.

Podrán utilizarse cintas adhesivas con un PE adecuado para que no ataque la aleación materiales aislantes, lacas pelables, plásticos en general y la carpintería deberá ser colocada en obra una vez realizado en el revoque fino en los paramentos.

**Calidad de los materiales:**

Serán de primera calidad y marca comercial reconocida, con las características que para cada caso se especifique.

Para las tolerancias de calidad así como cualquier norma sobre pruebas o ensayos de los mismos que fueran necesarios realizar, como ser prueba de estanqueidad al agua, al viento etc.; deberán efectuarse en torres de pruebas donde se los someterá a distintas presiones y caudales de agua según el caso.

**Se tomará como coeficiente de dilatación lineal:**

23 x 10<sup>-6</sup> mm. x 0° C x 50° C.

#### **Control de calidad:**

La Inspección de la obra, cuando lo estime conveniente, hará Inspecciones de taller, sin previo aviso para constatar la calidad de la mano de obra empleada y si los trabajos se ejecutan de acuerdo con lo contratado.

En caso de duda sobre la calidad de la ejecución de partes no visibles, la Inspección hará hacer las pruebas o ensayos que sean necesarios.

Se dará especial importancia al proceso de oxidación anódica controlando todas las fases del mismo y se medirá, sin deteriorar la superficie, el espesor de la capa.

Antes de enviar a obras los elementos terminados se solicitará anticipadamente la Inspección de estos en taller.

#### **Control de obra:**

Cualquier deficiencia de ejecución constatada en obra de un elemento determinado será motivo de su devolución a taller para su corrección, aunque ese elemento hubiera sido previamente aceptado en taller.

En la obra se controlará nuevamente la calidad y espesor de la oxidación anódica en los elementos que se vayan recibiendo, corriendo por cuenta del adjudicatario el retiro de aquellos que no estuvieran en condiciones

**9.2 REACONDICIONAMIENTO DE ABERTURAS EXISTENTES** (incluye reacondicionamiento de hojas y marcos, sistema de cierre/apertura y reposición de vidrios faltantes y acondicionamiento de cortinas de enrollar de madera)

Todas las carpinterías detalladas en plano de plantas serán provistas con picaportes, herrajes y todo accesorio necesario para el buen funcionamiento de la abertura. Se realizan trabajos de reparación, el acondicionamiento de los marcos y de las hojas, así como la reposición de vidrios faltantes.

#### **9.3 RECOLOCACION DE CARPINTERÍA EXISTENTE**

Las puertas indicadas según planos se deberán recolocar en los lugares indicados, siempre respetando la escuadra de las mismas.

#### **9.4 Mueble bajo mesada M1 – M2 – M3**

Para las mesadas y los zócalos de mesada, el material a emplear será el Granito Natural Gris Mara de 2,5 cm de espesor. Las medidas de los mismos será la especificada en plano a la que se le agregará en el ancho 7 cm y que corresponden 5cm a la nariz y 1 cm de cada lado a la luz de ajuste. El Contratista deberá por su cuenta, realizar un relevamiento en el sitio a fin de verificar las medidas del espacio disponible, las escuadras y además datos necesarios para la ejecución de las mesadas y los muebles bajo mesadas.

La labra se efectuará con el mayor esmero hasta obtener superficie tersas y regulares.

Se entregará pulido y lustrado a brillo.

La Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de obra.

El corte de chapa de granito será uniformado para cada uno y para el total de ellas.

Las aristas serán levemente redondeadas, excepto aquellas en que su borde se une a otra plancha, debiendo ser en este caso perfectamente vivas a fin de lograr un adecuado contacto, dicha junta se sellará con adhesivo de contacto de primera calidad o cola especial de marmolero.

Los bordes vistos contarán con una nariz del mismo espesor que la mesada con la arista vista levemente redondeada al igual que la mesada y en una profundidad de 2,5 cm.

Los muebles de madera se ejecutarán, de acuerdo con los planos de conjunto y de detalles, luego de verificar el Contratista las medidas en obra.

El Contratista deberá presentar muestras de los materiales, herrajes y accesorios que deban emplearse.

Las partes móviles se colocarán de manera que giren sin tropiezos, pero perfectamente ajustadas.

Los herrajes se encastrarán con limpieza en las partes correspondientes de las estructuras.

Serán rechazados los muebles en los cuales se hubieran empleado o debieran emplearse para corregirlos, piezas añadidas en cualquier forma ya sean clavos, tornillos, lengüetas, puntas, masilla, cola, etc., aún cuando el arreglo esté perfectamente ejecutado.

Los cajones de los muebles tendrán en su frente las maderas y espesores indicados en los detalles correspondientes. Tendrán correderas telescópicas.

Los fondos serán terciado y su espesor como mínimo cinco milímetros (0,005 mts.) y se colocarán dentro de rebajos del lado del frente, costados y fondos.

Su armado será sin excepción, a malleté bien encolado y ajustado. Los ángulos esquineros irán redondeados.

Todos los cajones llevarán doble tope de madera para regular la entrada.

Piletas de lavar:

Las piletas de lavar serán de acero inoxidable de primera calidad y marca comercial reconocida, (simple o doble bacha) según se indique; en ambos casos el desagüe se hará con cañería de polipropileno de cero con cero cincuenta metro (0,050 mts.) de diámetro.

Se las tratará ídem a lo indicado en el ítem 20.2. Desagües Secundarios del Pliego General de Especificaciones Técnicas.

En todos los casos llevarán sifón con tapa de acceso.

Las piletas lavamanos serán de losa y su desagüe final se hará a través de pileta de patio abierta.

La Contratista deberá presentar muestras para su aprobación, a la Inspección de obra.

Griferías:

Las griferías serán de primera calidad y marca comercial reconocida, pudiendo la Inspección rechazar cualquiera de estas cuando así lo considere.

Para piletas de lavar serán monocomando de pico móvil de primera calidad, y para lavatorios serán monocomando fijos de primera calidad; ambos de marca comercial reconocida.

La Contratista deberá presentar muestras para su aprobación, a la Inspección de obra.

## **10 PINTURA**

### **10.1 LATEX**

#### **10.1.1 PINTURA AL LATEX EN MUROS INTERIORES**

Se ejecutará una limpieza y lijado a fondo en aquellos muros donde hubiere pintura existente.

Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, será lavado con una solución de detergente y agua, lavando después prolijamente con agua pura, posteriormente, se aplicará con pincel una solución compuesta de una (1) parte de fungicida de primera calidad y diez (10) partes de agua.

Una vez que se han secado bien los paramentos, están en condiciones de recibir la pintura.

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex vinílico (para interior) de primera calidad y marca comercial reconocida.

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda mano será aplicada a pincel rodillo.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio.

Los materiales a utilizar serán **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios de trabajo, para no dificultar las tareas en los locales a pintar.

#### **EN MUROS NUEVOS. INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LOS MISMOS.**

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente todo el paramento, y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex (para interior). Los materiales a utilizar serán ídem a los arriba enunciados

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda será aplicada a pincel rodillo.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio.

#### **10.1.2 PINTURA AL LATEX EN MUROS EXTERIORES**

Se ejecutará una limpieza a fondo de la pintura existente.

Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, será lavado con una solución de detergente y agua, lavando después prolijamente con agua pura, posteriormente, se aplicará con pincel una solución compuesta de una (1) parte de fungicida de primera calidad y diez (10) partes de agua.

Una vez que se han secado bien los paramentos, están en condiciones de recibir la pintura.

Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex vinílico (para exterior) de primera calidad y marca comercial reconocida.

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda mano será aplicada a pincel rodillo.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio.

#### **10.1.3 PINTURA AL LATEX EN CIELORRASOS EXISTENTES**

Los cielorrasos nuevos que deban ser cubiertos con pintura al látex serán previamente lavados con una solución de ácido clorhídrico y agua, uno en diez (1:10) y después se enjuagarán con agua limpia en forma abundante.

Donde se constate o sospeche la presencia de hongos, será lavado con una solución de detergente y agua, lavando después prolijamente con agua pura, posteriormente, se aplicará con pincel una solución compuesta de una (1) parte de fungicida de primera calidad y diez (10) partes de agua.

Una vez que se han secado bien los paramentos, están en condiciones de recibir la pintura. Primeramente se dará una (1) mano de fijador de primera calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos (2) manos de pintura de la base de látex vinílico (para interior) de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

La primera mano será aplicada a pincel y la segunda mano será aplicada a pincel rodillo.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color sobre un muro a los efectos de su estudio. obra.

## 10.2 ESMALTE SINTETICO

### 10.2.1 ESMALTE SINTETICO SOBRE MUROS H.1,80MTS (interior)

Previo un lijado liviano con papel de lija N°1, se dará una mano de imprimación entonada.

Posteriormente se aplicarán como mínimo, dos manos de pintura sintética semi- mate de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra del color a convenir con la Dirección Técnica.

**Nota:** Los materiales a utilizar serán de primera calidad y marca comercial reconocida, debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color a los efectos de su estudio

### 10.2.2 ESMALTE SINTETICO SOBRE CARPINTERIA EXISTENTE/ NUEVA (incluye cortinas de enrollar de madera)

Previo limpieza y lijado a fondo de la pintura existente en la carpintería de madera, se ejecutará el siguiente trabajo:

Para asegurar una buena adherencia y un perfecto acabado, se limpiará la superficie con un cepillo de cerda dura y eliminando las posibles manchas grasosas con aguarrás o nafta, lijando luego en seco con lija de grano fino.

Posteriormente se dará una (1) mano de fondo blanco sintético (coloreado).

Una vez seca se aplicará un enduido al aceite que cubra uniformemente toda la superficie.

En último término se darán dos (2) manos de esmalte sintético de primera calidad y marca reconocida, para exteriores e interiores o semimate para interiores según se especifique en los planos de carpintería.

Los materiales a utilizar serán de **primera línea** de Sherwin Williams (Loxon) o Alba (Alba Látex) o Tersuave (Tersuave lavable), debiendo ser aprobados por la Inspección de la obra.

El color será indicado por la Inspección de obra, debiendo para ello la Contratista, realizar varias muestras de tonos y color a los efectos de su estudio.

Se deberá acordar con la Inspección de la obra, los horarios de trabajo, para no dificultar las tareas en los locales a pintar.

## 11 VARIOS

### 11.1 MESADA DE GRANITO esp 2cm color gris mara, incluye zócalo perimetral h: 7 cm (M1 3,03ml - M2 5,02ml - M3 2,82ml - M4 2,02ml)

El material para las mesadas será Granito natural Gris Mara de 2cm de espesor debiendo perfecta uniformidad de grano y tono, no contendrán grietas, coqueas, pelos, riñones u otros defectos.

La labra se efectuará con el mayor esmero hasta obtener superficie tersas y regulares.

Se entregará pulido y lustrado a brillo, tendrá 1 frente pulido. Con quince (15) días de anticipación a su utilización, la Contratista deberá presentar muestras de los materiales a utilizar, para su aprobación por la Inspección de la obra.

El corte de chapa de granito será uniformado para cada uno y para el total de ellas.

La perforación para la piletta será ajustada a medida y con sus ángulos redondeados en correspondencia la piletta de acero inoxidable a colocar al igual que el traforo de la grifería. Los zócalos serán del mismo material y partida de la mesada se llevarán a obra pulidos y se lustrarán a plomo, una vez colocados y después de un adecuado tiempo de secado de la silicona utilizada como pegamento.

La Contratista deberá presentar muestras para su aprobación, a la Inspección de obra.

### 11.2 ESPEJOS 0,60 X0,80

### 11.3 ESPEJO 2,00 X 1,00

Responderán estrictamente a las prescripciones sobre ubicación, dimensión, material, terminación y forma de ejecución que para cada caso se indique en los planos generales y de detalles correspondientes.

Serán de vítrea tipo importada de superficie regular, de tal modo que no produzca ninguna deformación o distorsión de la imagen reflejada; con un bisel perimetral de diez milímetros (0,010 mts.) constantes y de seis milímetros (0,006 mts.) de espesor como mínimo.

Se ejecutarán con tres (3) manos de plata a continuación se pintará con goma laca y luego con betún de Judea; sobre este fondo se pegará con papel que se terminará pintándolo con una (1) mano de barniz.

Cuando no se indiquen específicamente lo contrario, los espejos serán colocado de modo tal que su plano coincida con el plano del revestimiento del local.

El marco se ejecutará con chapa de acero inoxidable de un milímetro (0,001 mts.) de espesor, pulido mate; llevará ranuras para ventilación e irá fijado al paramento con tacos plásticos y tornillos.

El espejo, que llevará burlete de goma en su perímetro, irá asegurado al marco por medio de un contravidrio de chapa de acero inoxidable de un milímetro (0,001 mts.) de espesor, pulido mate, fijado al marco con tornillos de acero inoxidable con cabeza fresada.

Para discapacitados se colocarán en los lugares indicados, con las dimensiones y disposición consignados en planos de detalles.

Los marcos laterales irán separados del paramento formando un ángulo de diez grados (10°).

Los espacios laterales y el superior que se forman irán cerrados con chapa de acero inoxidable calidad AISI 304 de un milímetro (0,001 mts.) de espesor.

#### 11.4 **Cartel salida de emergencia luminoso Led**

#### 11.5 **Carteles de PVC Espumado de 4mm con letras adhesivas.**

**Textos ENFERMERIA (1), COCINA (2), VESTUARIO PERSONAL (1), ESTAR PERSONAL (1), DORMITORIO PERSONAL (1), BAÑO (3)**

#### 11.6 **HIDROLAVADO DE PIEDRA EN FACHADA Y LATERALES**

Se ejecutará una limpieza exhaustiva de la totalidad de la superficie a intervenir (fachada) la misma será realizada a mano con cepillo de alambre eliminando los residuos gruesos tales como hongos, tierra, musgos, material calcáreo suelto, etc. Se desgrasará con hidrolavadora y detergente a presión.-

## **12 DOCUMENTACIÓN CONFORME A OBRA**

### **12.1 DOCUMENTACIÓN CONFORME A OBRA.**

#### **Plano General :**

El mismo se dibujara a escala uno en cien (1:100) la o las plantas del edificio con las dimensiones de ambientes, espesor de muros y niveles de los distintos locales.

Además se dibujaran proyecciones de aleros, escaleras, escalinatas, veredas, aberturas y puertas, y todos aquellos datos que ilustren en forma completa sobre características del edificio.

Se harán por lo menos dos (2) cortes, longitudinal y otro transversal, mostrando altura de locales,

#### **Plano de electricidad:**

Se hará constar en el mismo la ubicación de tableros, bocas de luz, tomacorrientes, llaves, timbres, recorrido de circuito y sección de cañerías y conductores; si hubiera ubicación de motores, y todos aquellos elementos que se han enunciado y son necesarios para conocer el total de la información.

#### **Plano de Instalaciones Sanitarias:**

Se dibujará la planta del edificio en la cual se marcarán la ubicación de artefactos, cañerías, cámaras, pozos, previsión de agua, desagües pluviales, todo con los colores correspondientes de las Normas de los Entes que correspondan.

Este plano se dibujará en escala uno en cien (1:100), pudiendo exigir escala uno en cincuenta (1:50) cuando sea necesario mayor claridad en el trabajo de las distintas partes del conjunto.

El plano estará de acuerdo a la obra con todas las modificaciones introducidas a la misma con respecto al proyecto.

### **REQUISITOS GENERALES, YA SEAN CONSTRUCCIONES, REPARACIONES O AMPLIACIONES**

No se extenderá en ningún caso el Acta de Recepción Provisional, sin previa aprobación de la documentación que antecede por parte de la S.U.E.

La documentación conforme a obra será presentada en Mesa de Entradas de la S.U.E., acompañándola de una nota de elevación en la cual se dejará constancia de:

- 1° - Nombre del edificio al cual se refiere la documentación.
- 2° - Nombre de la Empresa y Contratista que ejecutó los trabajos.
- 3° - Número del expediente relativo.
- 4° - Nombre del Inspector de la obra.

Toda la documentación que no llene los requisitos expresados, se la considerará no presentada.

### **13 INSTALACION ELECTRICA**

Según Pliego adjunto

### **14 INSTALACION SANITARIA**

Según Pliego Adjunto

### **15 INSTALACION CONTRA INCENDIOS**

#### **15.1 Matafuegos.**

El Contratista proyectará las instalaciones de Extinción de Incendio a ejecutar, teniendo en cuenta la Documentación gráfica que se adjunta y las disposiciones de la Dirección de Bomberos de la Provincia de Córdoba.

Dicho proyecto debe estar aprobado por la Dirección de Bomberos de la Provincia de Córdoba antes de iniciar los trabajos.

Todos los trámites, derechos y/o aranceles que demande la instalación, estarán exclusivamente a cargo del Contratista incluyendo todo gasto que deba efectuarse para la habilitación del servicio.

La instalación será entregada a la Dirección de Arquitectura luego de ser aprobada por la Dirección de Bomberos de la Provincia de Córdoba, adjuntando dos (2) copias aprobadas de los planos de la instalación.

El Contratista será el único responsable de toda deficiencia en la ejecución de los trabajos, como así también de los equipos que deban instalarse.- El estudio ó la mejora que debiera efectuar el Contratista para cumplir con la normativa vigente en la provincia, se considerará incluida en el monto de la propuesta.

#### **Sistemas de detección y aviso:**

Se instalarán un sistema automatizado de detectores de humo fotoeléctricos y de temperatura. Estaciones de pulsadores manuales y sirenas estroboscópicas.

#### **Extintores: (5) unidades**

La selección de los equipos y su capacidad dependerá del riesgo específico en el sector donde corresponda instalarlos y de la compatibilidad con las sustancias presentes ese local. Como mínimo se deberá proveer e instalar extintores de accionamientos manuales, portátiles y presurizados, del tipo Polvo Químico ABC de 5 kg, de agua pura de 10 kg y CO2 de 5 kg, con válvula a palanca de accionamiento manual, con manómetro de control visual de carga, manguera y boquilla de descarga.- Deberán tener sello de conformidad IRAM 3569 y los lugares donde se ubiquen los extintores serán señalizados según lo prescrito por la Norma IRAM 10005.

Se colocará en lugares accesibles y prácticos a razón de un extintor cada 200 m<sup>2</sup> de superficie cubierta, de modo tal que la máxima distancia a recorrer hasta el equipo, sea menor a 15 metros.

#### **Señalización:**

La señalización se ejecutará por ambientes y/o áreas mediante cartelerías fotoluminiscente, indicando la ubicación de tableros de corte de energía eléctrica, las vías de escape del edificio, de los elementos destinados a la lucha contra incendios como son los matafuegos, los pulsadores de alarmas, utilizando la simbología y pictogramas que identifique las clases de fuego a atacar. Según normas IRAM N° 10005 Todo material complementario para ejecutar estas instalaciones será el adecuado para cada caso debiendo ser aprobado por la Inspección de Obra antes de su uso.

#### **Planos conforme a Obra:**

Una vez terminadas las tareas y conjuntamente con la recepción provisional se entregará a la Dirección de Obra un original y dos copias de planos de las instalaciones estrictamente conformes a Obra y los CD correspondientes.

#### **Garantía:**

La contratista deberá obtener la garantía de los equipos contra defectos de fabricación y montaje por el término de 1 año, contado a partir de la puesta en marcha de la instalación y la aceptación de estos trabajos por parte de la Inspección de Obra. Se admitirá la garantía oficial del fabricante, sin que esto indique un disentimiento por parte de la Contratista.

#### **Inspección de materiales:**

Todos los materiales a proveer por la empresa deberán ser sometidos a la aprobación de la Inspección de la Obra para lo cual se deberá de presentar un muestrario de los elementos a montar y su certificado de fabricación.

#### **Manual de Operación y Mantenimiento:**

El contratista deberá entregar los manuales de información técnica y mantenimiento del equipamiento que conforma la provisión.

### **16 INSTALACION TERMOMECHANICA**

Según Pliego adjunto

### **17 TRABAJO GRAL A LOS ITEMS DETALLADOS**

#### **17.1 LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE LA OBRA**

##### **LIMPIEZA DE OBRA.**

Durante la ejecución de los trabajos y al finalizar se mantendrá limpio los sectores afectados teniendo precaución a fin de no afectar la seguridad de terceros.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

La limpieza se hará permanentemente en forma de mantener la obra limpia y transitable.

Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos desde lo alto de los andamios y/o pisos del edificio. Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisional de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica precedente erigida, otra de carácter general que incluye los trabajos que se detalla en las Especificaciones Técnicas.

Se incluye en este ítem todo los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc. a efectos de dejar perfectamente limpio los pisos, revestimiento, revoque carpintería, vidrios etc.

##### **INICIO DE LAS TAREAS.**

El sector por donde iniciarán las obras será indicado por la Inspección de la Obra.

##### **ACOPIO DE MATERIALES.**

La seguridad y guarda de los mismos corre por exclusiva cuenta y orden de la contratista.

##### **SEGURIDAD**

Se deberá indicar mediante señalética apropiada el sector de obras en el que se esta trabajando y con vallados asegurar el área para evitar accidentes de operarios y de terceros. El personal de obras deberá estar perfectamente identificado con uniforme de la comitente o con una oblea que lo identifique como tal. No se permitirá personal que deambule con el torso desnudo ni con elementos que afecte a las buenas costumbres. No se permitirá el empleo de radio ya que se trabaja dentro de un ámbito de salud con gran concurrencia de niños y enfermos.

##### **INGRESO DE MATERIALES - ACOPIO.**

El ingreso de materiales deberá ser acordado por personal de inspección. Todo retiro de contenedores deberá tener la autorización expresa del Inspector de Obras. El obrador deberá estar ubicado en lugar donde la inspección autorice. De ser necesario deberá estar completamente cerrado al ingreso de extraños. Se permitirá la instalación de contenedores a tal efecto. Lugar a consensuar con el Hospital.

##### **TODAS LAS MEDICIONES DEBERÁN SER VERIFICADAS EN EL LUGAR**



